Transformaciones agrarias, estructuras de poder y territorio en los valles centrales de Cochabamba: una mirada histórica[1]

Agrarian Transformations, Power Structures, and Territory in the Central Valleys of Cochabamba: A Historical Perspective

Transformações Agrárias, Estruturas de Poder e Território nos Vales Centrais de Cochabamba: Uma Perspectiva Histórica

Humberto Solares Serrano
Investigador independiente. Bolivia

Contacto: solysierra33@gmail.com

Cómo citar: Solares, H. (2025). Transformaciones agrarias, estructuras de poder y territorio en los valles centrales de Cochabamba: una mirada histórica. *Revista IBU*, (02), 212-224. https://doi.org/10.63815/mjk43a51

Resumen

Este texto analiza, desde una perspectiva histórica, la profunda interrelación entre las transformaciones agrarias, las estructuras de poder y la configuración del territorio en los valles centrales de Cochabamba, Bolivia. El estudio identifica tres grandes transformaciones que redefinieron sucesivamente el paisaje y la organización socioeconómica de la región: la imposición del estado incaico y su sistema de *mitmaqkuna* y producción a gran escala; la colonización española, que introdujo la hacienda, la propiedad privada y la mercantilización de la producción agraria vinculada a la minería potosina; y la Reforma Agraria de 1953, que, si bien eliminó el latifundio, consolidó el minifundio y una red de intermediarios que captura el excedente campesino. Se concluye que el territorio cochabambino no es un mero contenedor, sino el resultado material de estas luchas y pactos de poder, lo que ha generado una estructura profundamente desigual y una dicotomía no resuelta entre modernidad urbana y economía informal ferial, lastrando el desarrollo regional.

Palabras clave
Transformaciones agrarias, estructuras de poder, configuración territorial, Cochabamba

[1] Este ensayo fue originalmente publicado en la revista Finisterra Serie N.º 2, 2011, del Programa de Rehabilitación de Áreas Históricas de Cochabamba (PRAHC). Su contenido ha sido actualizado para esta nueva edición.

CC BY NC SA

Abstract

This text analyzes, from a historical perspective, the profound interrelation between agrarian transformations, power structures, and territorial configuration in the central valleys of Cochabamba, Bolivia. The study identifies three major transformations that successively redefined the region's landscape and socioeconomic organization: the imposition of the Inca state and its system of *mitmaqkuna* and large-scale production; the Spanish colonization, which introduced the hacienda, private property, and the commodification of agricultural production linked to Potosí mining; and the 1953 Agrarian Reform, which, while eliminating the latifundio, consolidated minifundio and a network of intermediaries that captures the peasant surplus. It is concluded that the Cochabamba territory is not a mere container but the material result of these power struggles and pacts, which has generated a deeply unequal structure and an unresolved dichotomy between urban modernity and an informal market economy, hindering regional development.

Keywords
Agrarian transformations, power structures, territorial configuration, Cochabamba

Resumo

Este texto analisa, a partir de uma perspectiva histórica, a profunda inter-relação entre transformações agrárias, estruturas de poder e configuração territorial nos vales centrais de Cochabamba, Bolívia. O estudo identifica três grandes transformações que redefiniram sucessivamente a paisagem e a organização socioeconômica da região: a imposição do Estado inca e seu sistema mitmaqkuna e a produção em larga escala; a colonização espanhola, que introduziu fazendas, propriedade privada e a mercantilização da produção agrícola vinculada à indústria mineradora de Potosí; e a Reforma Agrária de 1953, que, ao mesmo tempo em que eliminou o latifúndio, consolidou a pequena propriedade e uma rede de intermediários que capturavam o excedente camponês. A conclusão é que o território de Cochabamba não é um mero contêiner, mas o resultado material dessas lutas e pactos de poder, o que gerou uma estrutura profundamente desigual e uma dicotomia não resolvida entre a modernidade urbana e a economia informal de mercado, dificultando o desenvolvimento regional.

Palavras-chave
Transformações agrárias, estruturas de poder, configuração territorial, Cochabamba

Introducción

Existe una larga polémica, todavía muy lejos de ser resuelta, en torno a la cuestión de los territorios. Los geógrafos reivindican que esta temática les pertenece por completo, pero muchas disciplinas como la antropología, la economía, la etnología, por citar unas pocas, ponen en tela de juicio esta pretensión. En todo caso, ni siquiera en el campo de la geografía, existen voces unánimes respecto a la noción de territorio. Diversos estudiosos suelen guiar sus concepciones, por una u otra de dos vertientes posibles: el territorio tomado como "espacio geográfico", es decir, un fragmento de la corteza terrestre que además de recursos naturales contiene localizaciones y lugares (Mazurek, 2006); o el territorio tomado como un componente estructural de toda forma de organización económica, social o cultural que desarrollan las sociedades en diversos momentos de su devenir histórico[2].

Autores como Henri Lefevbre, Manuel Castells y muchos otros han desarrollado aportes importantes dentro de esta segunda tendencia, aunque hacer referencia a los mismos nos desviaría significativamente del tema que venimos tratando. Sin embargo, no es conveniente pasar de largo contribuciones fundamentales como las del geógrafo David Harvey quien en la década de 1970 publico una obra que tuvo repercusiones profundas en el campo académico latinoamericano y anglosajón (1973). Remitiéndonos a lo que es de nuestro interés, podemos decir, que uno de los logros del citado autor, fue la vinculación que realiza entre modelos de ingreso, acumulación de capital y territorio. Si bien, lo esencial de su análisis se limita al ámbito urbano, no por ello los conceptos que desarrolla se circunscriben a este campo.

Harvey sugiere, que los modos de "funcionamientos normales" del sistema urbano, las prácticas cotidianas y las particularidades del urbanismo "como modo de vida", tienden cada uno en sí mismo (y esto vale para el territorio) a producir y reproducir una distribución regresiva del ingreso real que beneficia en forma sostenida a quienes acumulan capital y riqueza a expensas de quienes soportan pobreza, igualmente, en forma persistente. El citado autor afirma que la ciudad (también el territorio) capitalista es una suerte de máquina generadora de desigualdades, creando así un terreno fértil para el empeoramiento acumulativo de las injusticias. Esta concepción de la relación ciudad-sociedad, extensible naturalmente a la relación sociedad-territorio, muestran que la misma no se limita a una proyección de las estructuras sociales en el espacio, sino a la "modelación" de dicho espacio por la fuerzas económicas, sociales y culturales que incorporan a la magnitud física urbana y territorial, la naturaleza contradictoria de las formas diversas de distribución-apropiación de la riqueza social y los ejercicios de poder que las sancionan y las hacen perdurables.

Justamente este rasgo, la desigualdad en los ritmos del desarrollo, es el componente principal de la realidad territorial en Bolivia y Cochabamba. Circunscribiendo nuestra atención a este último caso, diremos, sin necesidad de apelar a despliegues estadísticos, que los cuadros de desigualdad entran por los ojos. Así, los Índices de Desarrollo Humano de los Municipios de Bolivia

[2] Uno de los gestores de esta noción fue Milton Santos (2006), quien considera que el espacio (en este caso el territorio) podría ser considerado a partir de un conjunto de fijos y flujos. Los primeros se refieren a los condicionantes naturales e incluso artificiales (la arquitectura y el urbanismo) que reciben el impacto de los flujos productivos, de circulación de bienes, demográficos, culturales y otros, estableciendo interacciones, que terminan tejiendo "configuraciones territoriales" donde se desenvuelven complejas e innumerables relaciones sociales.

en el año 2004 revelaban que la ciudad de Cochabamba ostentaba el IDH más alto, pero en contrastes existían municipios, principalmente en la zona limítrofe con los departamentos de Oruro y La Paz, cuyos índices similares, se situaban entre los más bajos del país e incluso del continente, en tanto los restantes municipios exhibían situaciones de modesto desarrollo y pobreza matizada con pequeños maquillajes en un innumerable cuadro de gradaciones, donde los más afortunados fluctuaban entre más del 50 y casi un 70 % de habitantes pobres, los discretamente afortunados, sobrepasaban el 70 y se aproximaban al 90 % de dicha condición y otros que mostraban, sin retoque, el drama de la pobreza generalizada con más del 90 e incluso el 100 % de incidencia.

Ciertamente que una comprensión aceptable del territorio no puede pasar por alto este fenómeno. Sin duda, las clásicas descripciones funcionalistas del mismo no son suficientes para proporcionar explicaciones medianamente consistentes, menos todavía, los despliegues que acumulan datos cuantitativos o suman hechos cualitativos, incluso soportados por aparatosos esfuerzos de investigación-acción participativa, pero sin abandonar su tono descriptivo y su pobreza analítica. Las cuestiones anteriormente abordadas, en realidad, solo pueden ser comprensibles dentro de una perspectiva histórica que relacione la constitución territorial con procesos de dicho signo. Cuestiones como la relación campo-ciudad, la emergencia de la economía de mercado y los embates de la modernización sobre las estructuras y las superestructuras de las sociedades tradicionales se convierten en factores que han modelado los territorios y las ciudades en términos determinantes, pero que sin embargo gravitan muy poco en los sesudos diagnósticos de planificación territorial.

En lo que respecta a Cochabamba, la comprensión de sus configuraciones territoriales y la riqueza de sus territorialidades pasa ciertamente por el análisis de los factores antes anotados. Al respecto, podríamos sugerir que, particularmente, el territorio de los valles centrales del departamento ha experimentado a lo largo de su tiempo histórico, por lo menos, el impacto de tres grandes transformaciones agrarias (Urquidi, 1954) que modelaron y definieron los roles del ámbito geográfico involucrado y de sus habitantes respecto a los poderes estatales y sociales que los impulsaron. Sin embargo, debemos dejar en claro que: la posesión de los recursos naturales, incluida la tierra; la conversión de estos recursos en insumos útiles para reproducir socialmente la vida y el control que clases sociales y el Estado ejercen para beneficiar más a unos que a otros (esta es la base de toda estructura de poder), se constituyen en los factores principales que dan forma al territorio, de tal suerte que su "imagen", su "estructura física", sus "imaginarios", su "identidad" e incluso la riqueza de sus territorialidades no son ajenos a estas determinaciones estructurales.

En el caso que nos ocupa, los componentes estructurales de la construcción territorial no son otros que las formas históricas de tenencia de la tierra, el riego y los restantes recursos naturales; la disposición de dichos recursos persiguiendo la apropiación-acumulación del excedente agrícola y el plustrabajo campesino bajo una u otra finalidad social y estatal; y finalmente, las redes y estructuras de poder que hacen posible la materialización espacial de las finalidades antes mencionadas. Con este antecedente, brevemente examinaremos las transformaciones agrarias constitutivas de configuraciones territoriales ya mencionadas, aunque, por los límites del presente trabajo, sin pretender ser exhaustivos, es decir, apenas delineando los aspectos más significativos.

Territorio preincaico

Los valles cochabambinos responden a una larga memoria histórica como ámbitos paradisíacos de excepcional fertilidad y benigno clima alabado por propios y extraños. Estos atributos, según Guillermo Urquidi (1954) parecen girar en torno a la hipótesis geológica de que dichos valles, en tiempos remotos, formaron un gran lago o más de uno, hoy rellenado por depósitos diluviales y aluviales (arenas, arcillas, gravas) además de una gran acumulación de sedimentos provenientes de la erosión de la Cordillera del Tunari y otras cadenas montañosas. Ello hace suponer que, en tiempos prehistóricos, estos valles tuvieron un paisaje lacustre, cuya extinción todavía no ha sido suficientemente explicada[3]. Sea como fuere, lo cierto es que estos valles, originalmente cubiertos por bosques, desde tiempos muy anteriores al dominio Inca, tuvieron fama de ser verdaderas despensas naturales de alimentos, en especial el maíz, "el cereal de los granos de oro" como lo llamaros muchos cronistas.

Estas condiciones favorables para la proliferación espontánea de gramíneas como el maíz hicieron posible la existencia de asentamientos humanos en los valles desde tiempos remotos. José Macedonio Urquidi (1950) desarrolla una descripción somera de la toponimia aborigen de los diversos sitios de valle, así como realiza una descripción de restos de cerámica y otras piezas arqueológicas que vinculan estos testimonios con las culturas de la meseta andina. El Museo Arqueológico de La Universidad Mayor de San Simón tiene abundante material que prueba exhaustivamente esta procedencia. La cuestión de como tales objetos se encuentran en forma abundante en estos valles, incluidos enterratorios y vestigios de centros ceremoniales, parece vincularse con la hipótesis ampliamente difundida sobre el control vertical de un máximo de pisos ecológicos que sugiere John Murra (1975) interpretando las lógicas desarrolladas por las economías andinas.

De estos vestigios de los primeros habitantes y de las teorías que los explican (Golte, 1988; Troll y Brush, 1987), se puede deducir una primigenia configuración territorial de los valles, particularmente del Valle Central y Bajo, caracterizado por una presencia multiétnica que comparte pacíficamente esta geografía y sus recursos naturales, desarrollando formas de intercambio y redistribución no siempre guiadas por razones económicas, sino también por prácticas ceremoniales y lógicas de parentesco que vinculan tales asentamientos con similares, tal vez más densos, en diferentes emplazamientos en la meseta andina, el lago Titicaca e incluso las orillas del océano Pacífico. El marco natural de los valles está apenas alterado por siembras de maíz y pequeños núcleos aldeanos, -uno de ellos Canata donde se establecería más adelante la ciudad de Cochabamba-, establecimientos que se presume estaban escasamente conectados entre sí, pero que desarrollaban intensos flujos de comunicación y transporte de bienes alimenticios con sus comunidades étnicas de origen, situadas en territorios de altura u otras eventualmente ocupando tierras bajas, desde las que se organizaba la circulación de la preciada coca, un objeto ceremonial por excelencia.

El resultado fue una ocupación fragmentaria del territorio, el predominio de dispersión demográfica, la existencia igualmente dispersa de una agricultura no intensiva y donde no existen evidencias de formas de apropiación del excedente agrícola, sino apenas prácticas de

[3] No obstante, aún quedan vestigios de esta época remota, incluido el nombre de Cochabamba, derivación de *kocha* (bofedal o laguna) y pampa (plano húmedo o pantanoso).

reciprocidad, cuyo objetivo es lograr un balance alimenticio equilibrado entre pueblos situados en diversos nichos ecológicos. No es posible reconstruir la especificidad de las relaciones de producción y circulación de bienes agrícolas que tenían lugar es este territorio, puesto que las mismas fueron borradas por la posterior ocupación inca e ibérica, no obstante es posible arriesgar la idea de que la economía predominante se dirigía a la producción y consumo de valores de uso bajo formas equitativas de distribución del excedente, sin ninguna connotación mercantil significativa, siendo este seguramente el rasgo principal del territorio organizado por esta dinámica.

Primera transformación agraria

La invasión inca en algún momento de la primera mitad del siglo XV, durante el reinado del Inca Tupac Yupanqui, introdujo transformaciones importantes en la estructura económica preexistente y en el paisaje territorial antes descrito. Varios autores, no solo para el caso de estos valles, sino de otros territorios, afirman que la política de expansión del Imperio Incaico se apoyaba en una estrategia demográfica de desalojo de los habitantes originarios y la colonización de los territorios conquistados por pueblos trasladados para este efecto desde confines distantes del propio Imperio. Esta práctica permitía la extinción de cualquier forma de resistencia, en tanto, la distribución de tierras en favor de los relocalizados garantizaba la paz social en las tierras recién incorporadas a este dominio estatal. Los incas suprimen las antiguas formas de asentamientos y de explotación de la tierra y las sustituyen por formas intensivas y expansivas de explotación, particularmente del maíz y diversas legumbres en los valles y tubérculos en las alturas.

Sin entrar en mayores detalles de todo lo anteriormente anotado y otros aspectos que han sido abordados por varios autores (Gordillo y Del Río, 1993), nos limitamos a anotar que esta expansión que se consolida en el reinado del Inca Huayna Kapac, implica la emergencia de una empresa agraria en gran escala que supuso introducir, no solo fuerza de trabajo relocalizada (los mitimaes), sino sometida a relaciones de producción diferentes a las primigenias. Aparecen instituciones como la mita, el yanaconazgo, el tributo en favor del Inca, la confiscación de tierras de las comunidades originarias y el repartimiento de las mismas (los suyos) en favor de caciques locales que gobiernan las poblaciones de mitimaes. Se trata entonces de un gran esfuerzo estatal para organizar la producción en gran escala orientando la extracción de los excedentes agrícolas a apoyar la finalidad política de expansión del imperio y no solo a requerimientos alimenticios básicos.

Según Watchel (1981) y Espinoza (2003) se sabe de la presencia de más de 14.000 agricultores solo en el Valle Central que específicamente se dedican a trabajar, en calidad de mitayos, las tierras confiscadas para sí por el Inca Huayna Kapac. Esta enorme disponibilidad de fuerza de trabajo permitió la organización de un "vasto archipiélago" estatal dirigido a la producción de maíz en gran escala, vinculadas a las necesidades del ejercito Inca empeñado en la conquista de nuevos territorios, entre ellos los de los aguerridos Charcas, haciendo posible este suministro alimenticio que el Imperio se extendiera hasta el Norte de la Argentina y las costas del Océano Pacífico, pero también, pudiera aliviar el hambre de otras regiones del vasto dominio Inca golpeadas por desastres naturales u otras contingencias diversas. Un testimonio de este enorme emprendimiento agrícola es el gran complejo de almacenamiento de maíz existente todavía en

la zona de Cotapachi (Quillacollo) donde se han registrado restos de unas 2.500 *qollcas*[4] que a grosso modo pudieron haber tenido la capacidad para almacenar hasta 25.000 toneladas del cereal.

Resumiendo, la presencia del Estado Inca en los valles centrales supone: el desmantelamiento de las antiguas formas productivas aisladas, dispersas y étnicamente diferenciadas; la sustitución de las mismas por un orden estatal que se apropia de los recursos naturales del valle y promueve el éxodo forzado de los habitantes originarios, así como su reemplazo por mitimaes; el reparto de las tierras confiscadas en favor de las nuevas comunidades y la selección de las más fértiles en favor del Inca. Con todo ello se organiza un sistema de explotación del maíz extensivo e intensivo logrando grandes cosechas que se vinculan a la estrategia de expansión militar que lleva a cabo Wayna Kapac. Estos logros son posibles por el sometimiento de la fuerza de trabajo agrícola a un régimen de explotación y captación del plustrabajo en gran escala, a través de las obligaciones del tributo y el trabajo gratuito (mita) en las tierras del Inca.

El territorio resultante contiene la dimensión material de estas determinaciones, es decir por una parte, cientos de hectáreas de bosque en las partes planas del valle y en las laderas suaves convertidas en maizales, por otra, sistemas de riego artificial (acequias) que irrigan estas plantaciones aprovechando los arroyos que descienden de la cordillera y las aguas del río, que será conocido más adelante, como Rocha; todo ello, en el marco de lo que viene a constituir la primera gran transformación agraria que sufren los valles centrales, cuyo paisaje asume por primera vez los tonos y las características resultantes de la drástica ampliación de la frontera agrícola, los sistemas de almacenamiento de granos, el nuevo régimen de tenencia de la tierra y el delicado equilibrio que se establece entre mitimaes agricultores y el poder coercitivo del Imperio.

Segunda transformación agraria

La siguiente transformación agraria, cuyos efectos se prolongan hasta la primera mitad del siglo XX, se inicia con la presencia española en los valles, según Barnadas (1973), en la década de 1530, época en la que se van estableciendo los primeros asentamientos de población hispana que se beneficia del régimen de mercedes y encomiendas Sin embargo, de acuerdo a Gordillo (1987), la nueva estructura agraria fue tomando forma con la aplicación de las reformas toledanas, es decir, en el contexto de la enorme empresa que supuso, incorporar las riquezas potosinas al naciente mercado mundial capitalista.

Fueron, sin duda, la eclosión de la minería de la plata en Potosí y el rápido poblamiento del centro minero, los factores que cambiaron drásticamente este panorama. La cuestión del abastecimiento a dicho centro abrió paso a una expansión mercantil sin paralelo: el maíz que nutría la fuerza de trabajo minera y el trigo, que se aclimató fácilmente a las condiciones del valle y que era la base alimenticia de los españoles, se amalgamaron para establecer las sólidas bases de una nueva forma de explotación de la tierra. De esta manera, se sustituyen las relaciones de producción impuestas por el Incario, -donde todavía predominaban los valores de uso-, por otras,

[4] Las *qollqas* son esencialmente depósitos de almacenamiento de maíz de planta circular que reposa en un basamento de piedra, con unos 3.00 metros de diámetro y una altura promedio de 2,40 metros coronada por una cubierta de paja y barro (Opinión, 18/05/2008), cuya capacidad de almacenaje era de unos 10 m3, aproximadamente.

donde la emergencia de los valores de cambio modifica totalmente el sentido de la distribución y circulación de estos bienes. Bajo estos auspicios raudamente se puso en marcha una estructura agraria dominada por encomenderos que impusieron duras condiciones de trabajo a la población aborigen. Sin embargo los continuos pleitos por tierras, los abusos cometidos por dichos personajes y la necesidad de garantizar un suministro regular de granos a Potosí, abrieron paso a la necesidad de proveer seguridad jurídica al poseedor hispano de la tierra y a dar forma escriturada a dicha posesión, así como proveer a la actividad agrícola de una infraestructura urbana que le sirviera de manto de protección, que fuera sede de los poderes reales que legitimaban su labor y se convirtiera en plaza comercial desde donde se organizaran en forma más adecuada las exportaciones de granos al mercado potosino. El resultado fue la emergencia de las haciendas y la fundación de la Villa de Oropesa.

Más allá de la larga sucesión de innumerables episodios y complejidades que envuelven este proceso, lo trascendental no son tanto las facetas perceptibles y las abultadas descripciones de peculiaridades de estos hechos, como la identificación de las fuerzas menos visibles que fueron modelando el nuevo territorio resultante. Con relación a esto último, sobresalen un par de factores de indudable gravitación: la constitución de un mercado de alimentos que tomando como eje la necesidad de abastecimiento de la urbe potosina, propició la mercantilización de la producción agropecuaria de bastos territorios, incluidos los valles de Cochabamba; y la consagración de la propiedad privada de la tierra, extensión de la privatización de los medios de producción, que serán el cimiento del capitalismo en tierras americanas. Ambas circunstancias definen la naturaleza de las nuevas relaciones de producción, dan paso a un mercado de trabajo servil, y lo que es más significativo, proveen a los bienes producidos un valor de cambio que pasa a ser mediado por una economía de mercado, donde el producto agrícola o pecuario convertido en mercancía se cambia por el abstracto moneda, a través del cual se adquieren otros bienes, debilitándose y tendiendo a convertirse en un fenómeno marginal la economía del trueque, el reparto y la reciprocidad que practicaron los primigenios habitantes vallunos.

El territorio sufre radicales cambios con relación a los antiguos asentamientos de diversos pueblos andinos o la más contemporánea presencia del Estado inca: los remanentes de los bosques nativos tienden a desaparecer y la tierra se fracciona, primero en encomiendas y luego en haciendas; los recursos hídricos distribuidos por sistemas de acequias sabiamente dispuestos son reconfigurados bajo la determinación de los novísimos intereses privados, incluso el río Rocha es desviado de su curso natural para irrigar tierras de hacienda; el imperio de la economía de mercado estimula la concentración de la población bajo la forma de aldeas rurales y una ciudad dominante (la Villa de Oropesa) donde las operaciones de intercambio comercial florecen rápidamente. Las relaciones de producción que se establecen en el interior de las haciendas legitiman las condiciones serviles de explotación y permiten la captación directa de plus trabajo, el mismo que se monetiza en los mencionados mercados de alimentos, dando paso a su vez al persistente proceso de desarrollo desigual que ostentan las nuevas estructuras territoriales. Las formas caprichosas de división de la tierra son testimonio de los retorcidos procesos de usurpación de estas y los fraudes legales (las visitas y recomposiciones reales[5]) que ejercitan los flamantes hacendados para expandir sus heredades. El afán mercantil de ampliar la frontera agrícola

[5] Las visitas de tierras eran mecanismo de censo de tributarios indígenas y catastro de tierras para poner orden respecto a las disputas entre españoles y entre estos y comunidades indígenas por la posesión de tierras y fuentes de agua. Las recomposiciones, que se realizaban en el curso de estas visitas, eran una suerte de dictámenes sobre la posesión de las tierras y otros recursos naturales en litigio, que invariablemente favorecían a los hacendados españoles o a sus herederos criollos.

introduce prácticas de quema del bosque nativo que aún hoy perduran. La emergencia de una red de senderos y caminos de acémilas para vincular los espacios de producción con los mercados anulan los antiguos "caminos del Inca" y el sentido de complementariedad vertical de los pueblos andinos, en fin, la drástica transformación del valle de idílicas *kochas* y sombreados bosques se inicia con esta segunda reforma agraria.

La debilidad de la estructura agraria impuesta por el Estado colonial fue su extrema dependencia con relación al destino de la economía minera. La declinación de la minería potosina a partir de las décadas finales del siglo XVII introdujo cambios trascendentales en el panorama trazado. La clase terrateniente no pudo encontrar una alternativa económica equivalente para sustituir el mercado potosino por otro de rango similar. Esto determinó la caída sostenida del comercio de harinas a lo largo del siglo XVIII y el paulatino giro de la economía hacendal hacia alternativas no productivas, donde negocios organizados en torno a la recolección del diezmo eclesiástico y el repartimiento de manufacturas de ultramar, pero sobre todo el arriendo de tierras, relativizaron el rol del hacendado como gestor del proceso productivo, cediendo paso a la extinción del régimen de yanaconazgo y la transformación, a veces compulsiva, del antiguo yanacona en arrendero de tierras y por tanto perpetuo deudor de moneda en favor del hacendado (Larson, 1078 y 1982)

Sin embargo, dicho arrendero, -condición a la que se incorporan numerosos indios sin tierra o forasteros[6]-, obligado a monetizar por cuenta propia la producción agrícola de la tierra arrendada, para poder honrar la obligación semestral o anual de dicho arriendo, desarrolla rápidamente estrategias mercantiles, siendo la más exitosa el afianzamiento de las viejas prácticas feriales en emplazamientos geográficos estratégicos. Dicha estrategia tiene dos efectos sobre el territorio: por una parte, la estructuración paulatina de un sistema de ferias campesinas desde la segunda mitad del siglo XVIII (Cliza, Cochabamba, Quillacollo) y la intensificación de torrentes migratorios de indios forasteros que evaden los tributos coloniales insertándose en dichas ferias como artesanos y otras ocupaciones. Este último rasgo incentiva un proceso sostenido de mestización de la población valluna como forma de evitar el tributo colonial aplicado a los aborígenes, reclamando en consecuencia, parentescos imaginarios con los españoles. El resultado en una mayor parcelación de la tierra como efecto de las prácticas del arriendo, el potenciamiento de pequeños pueblos que se convierten en prósperos asientos feriales y la consolidación de barrios populares de artesanos, chicheras y comerciantes de feria en la ciudad de Cochabamba. En suma, el poder de los antiguos encomenderos, luego asumidos por los hacendados, fue siendo sutilmente compartido por nuevos actores sociales: los arrenderos que encontraron en la alternativa del mestizaje la llave que les permitió controlar el floreciente mercado interno regional que lograron estructurar.

Con el advenimiento de la República, esta estructura agraria y territorial se mantuvo intacta. Los grandes hacendados criollos que adquirieron tierras o las heredaron de sus descendientes españoles, gradualmente se erigieron como la nueva elite dirigente, en tanto las relaciones de producción en las grandes propiedades se mantuvieron sin variantes y el régimen de arriendo se fue acentuando cada vez más. Las políticas agrarias republicanas del siglo XIX tuvieron como objetivo privatizar la tenencia de la tierra rural y acabar con el régimen de propiedad comunal o colectiva. En punto alto de las mismas, fue la Ley de Exvinculación de 1874 que intento "desvincular" a los campesinos de sus comunidades a través de la conversión de los comunarios en propietarios privados de las tierras de uso común, previa inscripción de las mismas en los

[6] Los forasteros eran indios que huían de los pueblos reales para evadir la mita, encontrando en los valles de Cochabamba una alternativa exitosa para este cometido.

catastros rústicos o a través de la venta a terceros. El objetivo fue crear compulsivamente un mercado de tierras que favoreciera la expansión del latifundio a costos mínimos. La respuesta campesina fue a través de grandes revueltas que convulsionaron el altiplano boliviano y otras regiones andinas.

Sin embargo, los valles cochabambinos permanecieron en calma y las operaciones de recatastro y venta de tierras se llevaron a cabo en forma pacífica. Lo que ocurría, a diferencia de similar situación en las tierras altas, es que hacia la segunda mitad del siglo XIX, la propiedad hacendal estaba muy retaceada por el régimen de arriendo particularmente en provincias como Punata, Cliza, Quillacollo, Arani, etc. donde, de alguna manera, los antiguos arrenderos lograron inscribir en el catastro pequeñas parcelas de tierra en propiedad, al mismo tiempo que, concluidos los grandes negocios de exportación granos y harinas hacia Potosí desde fines del siglo XVII, los grandes hacendados no tenían especial interés en incrementar sus tierras, sino en afianzar el régimen de arriendo. Todo esto facilitó que hacia fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, la pequeña propiedad agrícola en los valles centrales se fortaleciera y se expandiera, aunque no necesariamente esta tendencia se reprodujera en las provincias altas, en Tarata o en denominado Cono Sur.

Un factor determinante para el potenciamiento de un campesinado independiente en dichos valles fue su entronque en la economía de la chicha. De esta manera, la articulación: pequeña propiedad maicera-elaboración de chicha-mercado interno urbano-regional de la misma, se convirtió en la fuerza efectiva que paso a modelar el territorio resultante, cuyos rasgos principales se refieren: por una parte, a la intensificación de tendencias de minifundización de las unidades productivas por la proliferación de pequeñas propiedades en los perímetros de las antiguas grandes haciendas; por otra, al florecimiento de la actividad ferial, incluso asistida por un sistema ferrocarrilero (el Tren del Valle) que acelera la circulación de mercancías y agentes económicos estimulando la mercantilización acelerada de la producción del maíz y consiguientemente, la profundización de la división del trabajo entre piqueros o pegujaleros –como se llama a los pequeños agricultores[7] -, es decir los productores directos, y comercializadores de los derivados del maíz (el *muko* y la chicha) generalmente a cargo de las mujeres de los productores (las chicheras), quienes se convierten en eximias comerciantes urbanas y de ferias provinciales, pasando a dominar en forma eficaz todo el circuito económico del maíz a nivel departamental.

Por todo ello, el paisaje valluno se colmata con pequeñas propiedades divididas por acequias y eucaliptos; infinidad de senderos de acémilas, vías férreas y carreteras que se convierten en el sistema circulatorio de una economía de mercado en expansión (el sistema ferial); plazas de mercado (las ferias) donde se oferta y se compra, no solo chicha, sino infinidad de objetos artesanales y producción agrícola variada, tanto local como de zonas distantes. En fin, la ciudad, gracias al impulso de esta economía y la captación, a través de un abultado régimen impositivo, del abundante excedente agrícola que genera la misma, aspira a la modernidad y, de hecho, configura su centro comercial a costas de deformar y destruir su antiguo centro histórico, en tanto, planifica con inspiraciones lecorbusierianas, la prometida "ciudad-jardín". En contraposición, también emerge una "otra ciudad" donde se apiñan algo más de un millar de chicherías, barrios populares de artesanos y un floreciente comercio ferial que se convierte en el verdadero motor económico de la creciente urbe. Esta temprana dicotomía entre la materialización de oasis

[7] Los piqueros o pegujaleros se convierten en tenaces defensores de la propiedad privada de la tierra adquirida con mucho sacrificio y constituyen en realidad un estrato de campesinos libres de las ataduras feudales que sufren los colonos arrenderos de tierras de hacienda. El alcanzar esta condición, gradualmente se convertirá en la aspiración y el objetivo de las luchas por la tierra que librarán los colonos a partir de la década de 1930.

modernistas, rodeados por las estructuras ambientales de la tradición, revela la contradicción no resuelta entre el poder hacendal todavía vigente y las fuerzas populares en ascenso.

Tercera transformación agraria

El panorama trazado sufre una interrupción brusca con la emergencia de lo que podemos considerar una tercera transformación agraria, que formalmente se sanciono del 2 de agosto de 1953 bajo la denominación de Ley de Reforma Agraria. La abundante bibliografía que existe al respecto en torno a este acontecimiento nos inhibe de realizar una descripción de estos hechos. Sin embargo, vale la pena llamar la atención sobre el hecho de que la mencionada medida, significó el triunfo de la tendencia privatizadora de la tierra reivindicada por el viejo Estado oligárquico, pero también por las masas de colonos arrenderos de los valles que deseaban convertirse en piqueros, en contraposición con la idea del retorno a la propiedad comunal que reivindicaban poblaciones aymaras. La Reforma, en realidad se redujo a la expropiación de las tierras de hacienda y su distribución gratuita en favor de los antiguos colonos sometidos a relaciones de servidumbre social y laboral. El Estado dio por cumplida su tarea con esta concesión, evitando comprometerse con cualquier orientación técnica o apoyo financiero eficaz.

Este acto, aparentemente de connotación más administrativa, en realidad dio paso, en el caso de Cochabamba, a una recomposición profunda de su estructura de poder por el desplazamiento de los terratenientes tradicionales y su sustitución un abigarrado bloque de poder, que todavía hoy, no logra decantarse en la emergencia de una elite visible que ejerza su hegemonía en forma nítida (Gordillo, Rivera, y Sulcata, 2007). De todas maneras, ello no impidió que dicha recomposición consolidara un modelo de acumulación basado en la tradicional apropiación-expropiación del plustrabajo campesino. Las aguerridas huestes de excolonos organizados sindicalmente para conquistar la propiedad del pegujal y mantenerla en su poder, fueron fácil presa de las fuerzas del mercado. Los astutos piqueros y sus mujeres, con una larga experiencia en las lides comerciales, no se involucraron demasiado en estas movilizaciones, prefirieron convertirse en gremiales (feriantes no productores) que dirigieron su esfuerzo organizativo al objetivo de apoderarse de las ferias. De esta forma florecieron los sindicatos de pequeños comerciantes de todo género y los similares de transportistas que se adueñaron de los espacios feriales y las plazas de mercado, impidiendo que los excolonos productores pudieran tener acceso a los centros de comercialización de alimentos. Así emergió un próspero estrato de intermediarios que en pocas décadas amasó importantes fortunas merced a su habilidad para controlar rígidamente los canales de distribución y circulación de los bienes agrícolas y pecuarios, mecanismo a través del cual, impuso precios bajos a la producción campesina y ofertó con utilidades abultadas, al consumidor final.

Una consecuencia que resultó funcional a este proceso fue la expansión del comercio ferial a lo largo y ancho de la dilatada geografía departamental y su fortalecimiento en los centros urbanos principales, promoviendo una intensa terciarización de la economía urbana. A lo largo de toda la segunda mitad del siglo XX, el crecimiento de la informalidad económica, que acompaña al estilo ferial de hacer negocios, sufrió una expansión imprevisible.

De esta forma y paulatinamente, la economía de mercado se fue expandiendo y penetró en la cerrada economía campesina, la misma que gradualmente se vio obligada a sacrificar su

capacidad de autoconsumo en favor de nuevas expectativas consumistas que la hacen depender cada vez más del intercambio monetario para satisfacer sus necesidades más esenciales. Paralelamente, la ausencia de una mínima capacidad e incentivo para elevar el nivel técnico de la producción parcelaria, la existencia de obstáculos insuperables para acceder al crédito agrícola y la presión demográfica de la familia sobre la tierra, aceleraron la minifundización, agravando la condición de pobreza del pequeño productor y estimulando la expulsión de masas de campesinos pobres hacia los principales centros urbanos, las zafras cañeras, de soya y otros en Santa Cruz y el Norte argentino, con incursiones al Brasil y los más afortunados, en la década de 1990, a Europa.

En términos territoriales los grandes modeladores del espacio valluno son: el intercambio desigual campo-ciudad elevado a la categoría de sólido pilar estructural del modelo de desarrollo adoptado y la captación monetizada del plustrabajo campesino que nutre la densa red de informalidad urbana. El paisaje resultante, si es posible resumir, se expresa en un grado extremo de despedazamiento de la tierra productiva y la persistente pobreza campesina, en un extremo; y en otro, las fuerzas de un modelo capitalista atrasado que estimula simultáneamente la informalidad y la modernidad bajo infinitas formas de hacer circular el dinero en forma improductiva. El resultado es esa suerte de mezcolanza morfológica que caracteriza la imagen urbana de Cochabamba donde estilos arquitectónicos dispares y gustos sociales heterodoxos intentan, desde ángulos opuestos, recrear visiones de ciudad moderna-postmoderna y simultáneamente expandir la forma ferial de organizar el espacio urbano.

El saldo de este drama, es que los valles centrales hace muchas décadas dejaron de ser "el granero de Bolivia" y tal situación permanecerá invariable en tanto no se comprenda que la única alternativa de modificar el panorama trazado y las fuerzas estructurales que lo sustentan, reposa en la tarea de revertir la presencia del minifundio como unidad productiva y reemplazarla por alternativas que permitan a los productores campesinos enfrentar con mayor ventaja las, hasta ahora, perversas fuerzas del mercado y hagan factible la articulación entre desarrollo agrícola y desarrollo industrial.

Referencias bibliográficas

Barnadas, J. (1973). *Charcas, orígenes históricos de una sociedad colonial*. La Paz: CIPCA.

Espinoza, W. (2003). *Temas de etnohistoria boliviana*. La Paz: UMSA-Colegio de Historiadores de Bolivia.

Harvey, D. (1973). *Social justice and the city*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Mazurek, H. (2006). *Espacio y territorio: Instrumentos metodológicos de investigación social*. La Paz: PIEB.

Urquidi, J. M. (1950). *El origen de la Noble Villa de Oropesa. Cochabamba*: Imprenta Universitaria.

Murra, J. V. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: IEP

Golte, J. (1980). *La racionalidad de la organización andina*. Lima: IEP.

Gordillo, J. (1987). *El origen de la hacienda en el valle bajo de Cochabamba: Conformación de la estructura agraria (1550-1700)*. Cochabamba: CEP-UMSS.

Gordillo, J., & Del Río, M. (1993). *La visita de Tiquipaya*. Cochabamba: UMSS-CERES.

Gordillo, J., Rivera, A., y Sulcata, A. E. (2007). *¿Pitaq kaypi kamachiq? Las estructuras de poder en Cochabamba*. La Paz: UMSS-DYCIT-CESU/PIEB.

Larson, B. (1978). *Economic declines and social change in an agrarian interland in the late colonial period*. [Tesis de doctorado no publicada]. Columbia University.

Larson, B. (1982). *Explotación agraria y resistencia campesina en Cochabamba*. Cochabamba: CERES.

Opinión. (2008, mayo 18). Las Qollqas de Cotapachi: El mayor depósito de maíz del Tawantinsuyu. *Opinión*. Recuperado de https://www.opinion.com.bo/articulo/editorial/qollqas-cotapachi-mayor-deposito-maiz-tawantinsuyu/20080518172406278840.html

Troll, C., y Brush, S. (1987). *El eco-sistema andino*. La Paz: Hisbol.

Urquidi, G. (1954). *Monografía del Departamento de Cochabamba*. Cochabamba: Municipalidad de Cochabamba.

Watchel, N. (1981). Los mitimaes de Cochabamba: La política de colonización de Wayna Kapac. *Revista Boliviana de Historia, 1*(1), 33-52.